

EXP-UNC:0036479/2019

VISTO:

la nota presentada por la Dra. María del Carmen Lorenzatti por la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 08 al 16 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dichas licencias con motivo de que ha sido invitada a participar como miembro de un Tribunal de Tesis Doctoral en el DIE/CINVESTAV, así como en otras actividades académicas, en la Ciudad de México (México);

que adjunta las certificaciones correspondientes, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que el Director del Centro de Investigaciones de la Facultad ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Lorenzatti se desempeña como Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva por concurso, en Problemáticas educativas de jóvenes y adultos, con vencimiento de designación el 19 de noviembre de 2019, actualmente en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 19 de noviembre de 2019; y como Investigadora Formada en el Área de Educación del CIFFyH, a nivel de Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva por concurso, con vencimiento de designación el 25 de marzo de 2022

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y en el Art. 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


**ARTÍCULO 1º.** JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la **Dra. MARIA DEL CARMEN LORENZATTI**, Legajo 36882, en el cargo de Investigadora Formada, a nivel de Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva por concurso, en el Área de Educación del CIFFyH, 08 al 16 de agosto de 2019.

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.


CÓRDOBA, 12 SEP 2019

RESOLUCIÓN Nº: 1083

cpk



LIC. MARIA LUISA GONZALEZ  
SUBSECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.